

AVISO DE CONVOCATORIA
NUMERAL 3 DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993

EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PUBLICA) No. LPO-01-2026

Objeto del contrato a celebrar:

MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL
TOLIMA.

La modalidad de selección del contratista:

En virtud de lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 1, la escogencia del
contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Licitación Pública

El plazo estimado del contrato:

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de TRESCIENTOS (300) DIAS
CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de
los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el
Pliego de Condiciones. El plazo de ejecución no podrá superar el 31 de diciembre de 2026.

**La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de
presentación de la misma:**

La fecha límite y la forma para la presentación de la propuesta será la definida en el cronograma
establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-, en su acto
administrativo de apertura y adendas que así lo estimen.

**El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con
la disponibilidad presupuestal:**

El valor estimado del contrato es por la suma **CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES
CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 4.339.497.650,00)**
EXCLUIDO DE IVA e incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter
Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato
conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2026.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación,
cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000768 de fecha 02 de junio
de 2026, de las cuentas rubro:

RUBRO: 2.3. INVERSION

CCPET: 2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION

UNIDAD EJECUTORA: 1 ADMINISTRACION CENTRAL

SECTOR: 24 TRANSPORTE

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co

PROGRAMA: 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

PRODUCTO: 2402114 – VIA URBANA MEJORADA

CPC: 53290 OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

PROYECTO: 202600000006185 – MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA

FUENTE: 9101 RECURSOS DEL CREDITO

VALOR RUBRO CDP: \$ 4.339.497.650

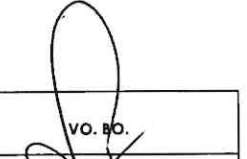
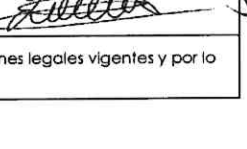
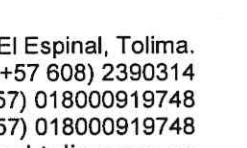
La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

A partir de la fecha señalada en el cronograma, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos, serán puestos a disposición para ser consultados en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II. De igual forma a partir de dicha fecha y de conformidad con lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.4., durante el termino de diez (10) días hábiles, los interesados pueden hacer comentarios, presentar observaciones o solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales serán publicadas en las páginas web antes relacionadas, junto con el documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las mismas.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.


JUAN DAVID CORTES VERA
Secretario de Hacienda

Delegado para la contratación del Municipio
Ordenador del Gasto

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO	VO. BO.
Aprobado por:	JUAN FELIPE LOZANO BARON	SECRETARIO DE PLA. INFRA Y MEDIO AMBIENTE	
Revisado por:	RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA	
Revisado por:	EMELY GUTIERREZ ORTIZ	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION	
Revisado por:	YOHAINA BUNAY ALBONEY	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION	
Proyecto aspectos jurídicos:	LINDA URBINA GARCIA	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co